

Nóra Rózsavári

Universidad Católica Péter Pázmány

El uso de *vos* y sus formas verbales en obras del Siglo de Oro

Recibido 31.07.2015 / Aceptado 10.11.2015

Resumen: El Siglo de Oro es una época fundamental para la historia de la lengua española. El español medieval y preclásico se transforma; se efectúan y se fijan cambios que sentarán las bases del español moderno. En esta época conciencia lingüística y conciencia literaria se relacionan estrechamente. La lingüística basada en la literatura goza de popularidad en el Siglo de Oro, en esta situación histórica la literatura asume la tarea lingüística y política de reflejar la grandeza y la riqueza de la lengua nacional. Este artículo presenta un cambio lingüístico en proceso, la vacilación y la fijación del uso de los pronombres personales de segunda persona *tú* y *vos* y sus correspondientes formas verbales. Para resaltar el estrecho vínculo entre lengua y literatura, el proceso se documenta con ejemplos literarios.

Palabras clave: *tú/vos*, tratamiento formal/informal, formas paroxítonas/proparoxítonas

Abstract: The Spanish Golden Age (Siglo de Oro) is a very important period in the history of Spanish language. It is the time when medieval and pre-classic Spanish turns into modern Spanish. In the Golden Age linguistic and literary consciousness are in close relationship: literature plays an important role in reflecting the splendour, prosperity and richness of the national language. The subject of this article is a linguistic change in process in the 16th-17th centuries, the variation and fixation in the use of the personal pronouns *tú* and *vos*, and the verb forms that accompany these pronouns. In order to emphasize the connection between language and literature, linguistic phenomena are documented with examples from literature.

Key words: *tú/vos*, formal/informal treatment, paroxytone/proparoxytone forms

Lengua y literatura en el Siglo de Oro

El Siglo de Oro es el periodo de auge de la literatura y cultura españolas que incluye las artes del Renacimiento y del Barroco, abarcando, prácticamente, los siglos XV-XVII. Si queremos fechar concretamente este periodo, los puntos de partida y de conclusión corresponden a dos acontecimientos sobresalientes: el Siglo de Oro empieza en 1492 con la publicación de la *Gramática Castellana* de Antonio de Nebrija y finaliza con la muerte del ilustre dramaturgo Calderón de la Barca en 1681. Entre estas dos fechas nacen obras maestras, joyas de la literatura cuyos autores españoles llegan a ser conocidos y renombrados por toda Europa, incluso, por todo el mundo. El valor y la actualidad de estas obras se ven reflejados en el hecho de que los dramas de la época hasta hoy se estrenan en los teatros; las poesías y novelas se traducen, se retraducen y vuelven a publicarse de tiempo en tiempo. Sin poder enumerar todos los autores del Siglo de Oro mencionemos unos nombres prominentes: Lope de Vega, Luis de Góngora, Francisco de Quevedo, Miguel de Cervantes, Pedro Calderón de la Barca, Baltasar Gracián, Tirso de Molina, Garcilaso de la Vega, Fernando de Herrera, Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, etc., son personalidades, autores determinativos y modelos para generaciones de la literatura posteriores.

La importancia del Siglo de Oro, sin embargo, no se manifiesta solo en la literatura. Es una época fundamental para la historia de la lengua española. El español medieval y preclásico se transforma; se efectúan y se fijan cambios que sentarán las bases del español moderno. El español se convierte en lengua universal: “los españoles del siglo XVI pudieron contemplar el espectáculo grandioso de la expansión por el mundo del idioma español” (Alonso 191). En el Siglo de Oro literatura, lengua, cultura, historia, política y economía se entrelazan como nunca antes. Para examinar y evaluar la variación y la transformación de la lengua no podemos prescindir de los hechos literarios, culturales, históricos. Estos hechos nos iluminan y aclaran los cambios lingüísticos que se realizan en estos siglos.

Cuando hablamos del Siglo de Oro la literatura especializada menciona sin excepción un proceso que se realiza en este periodo: *castellano* y *español* se convierten en sinónimos. Vemos este hecho sustentado y documentado en la obra lexicográfica más importante del Siglo de Oro; en 1611 Sebastián de Covarrubias da el título siguiente a su

diccionario: *Tesoro de la lengua castellana o española*. Seguramente influyeron en este proceso lingüístico unas decisiones políticas tomadas en la corte. Felipe II (quien se había educado en Castilla) colocó su sede en Madrid que llegaba a ser la capital de la monarquía. Con este hecho indudablemente fortaleció la hegemonía lingüística castellana. El mismo rey prohibió en un edicto de 1566 el uso de la lengua árabe y en 1568 sacó una ley que incluso prohibió la utilización de expresiones de origen árabe.

La conciencia lingüística es, indudablemente, un factor significativo en la evolución del idioma. Según H-M. Gauger, la conciencia lingüística tiene variantes; la del hablante medio se difiere de la conciencia lingüística de un gramático y “hay además otra conciencia lingüística: la conciencia lingüística literaria, la del autor literario. [...] La conciencia del hablante medio a la que se dirige el autor literario tienen en común la ingenuidad: no se caracterizan por la distanciamiento específica que lleva consigo el interés no interesado de la reflexión científica” (Gauger 46). Debido a la confluencia de estas dos conciencias —la del hablante medio y la literaria— nacen las obras literarias que serán las obras más importantes y emblemáticas del Siglo de Oro y las que, al mismo tiempo, testimonian los cambios lingüísticos de la época.

Debido a la conciencia lingüística en el Siglo de Oro se establecieron y se fijaron las formas y el uso del español moderno. Apoyaban esta labor de selección las innovaciones técnicas de la época, en primer lugar, la imprenta. Un tipógrafo de Heidelberg, Johannes Parix, fundó la primera imprenta de la Península Ibérica en Segovia en el año 1472. Esta iniciativa fue seguida por varias otras; se fundaron imprentas en Barcelona, Burgos, Sevilla, Valencia y en otras ciudades. La imprenta influyó en la regulación de la lengua literaria (y también en la lengua hablada), fue capaz de unificar las distintas variantes de un manuscrito, por consiguiente, las vacilaciones del castellano medieval y preclásico, poco a poco, iban desapareciendo (Lapesa, *Historia de la lengua* 367). Antonio de Nebrija mismo reconoció la importancia de las innovaciones técnicas y jugó un papel importante en la introducción de la imprenta en Salamanca.

El objetivo de este artículo es presentar, ilustrar con ejemplos literarios, un fenómeno lingüístico del Siglo de Oro: la vacilación en el uso de los pronombres personales de segunda persona *tú* y *vos*. Como hemos mencionado, la lengua literaria y la lengua

hablada en el Siglo de Oro se relacionan estrechamente, por eso los ejemplos literarios pueden servir de ayuda para la descripción sincrónica del español de este periodo. La lingüística basada en la literatura gozaba de popularidad en el Siglo de Oro; en aquella situación histórica la literatura asumió la tarea lingüística y política de reflejar la grandeza y la riqueza de la lengua nacional. La elección de obras literarias también se debe al hecho de que los lectores que entran en contacto con el español del Siglo de Oro lo hacen primordial y primeramente a través de obras literarias. El objetivo es resaltar las vacilaciones, ilustrar el proceso de fijación, documentar la formación del español moderno y dar una imagen compleja que, al mismo tiempo, facilita la comprensión de algunas obras literarias. De algunas, ya que sería imposible estudiar todas las obras del Siglo de Oro. Disponemos de un material tan vasto que ha sido indispensable seleccionar. La selección se ha basado en criterios arbitrarios, aunque introduciendo algunos principios más o menos objetivos. Por ejemplo, hemos procurado elegir obras de varios géneros para convencernos de que las manifestaciones examinadas no se limitan a ciertos géneros y también hemos tomado en consideración la presencia actual de las obras, por eso, de los dramas hemos elegido dos que más se estrenan en los teatros húngaros (Lope de Vega: *El perro del hortelano*; Calderón de la Barca: *La vida es sueño*).

A continuación presentamos ejemplos de las siguientes obras literarias (enumeradas en orden cronológico según su fecha de publicación):

Garcilaso de la Vega: *Égloga Primera; Sonetos* (GdIV:ÉP, S)

Juan de Valdés: *Diálogo de la lengua* (JdV:DdlL)

Lazarillo de Tormes (LdT)

Fernando de Herrera: *Sonetos* (FdH:S)

Luis de Góngora y Argote: *Soledad Primera* (LdG:SP)

Lope de Vega: *El perro del hortelano* (LdV:EPdH)

Francisco de Quevedo: *Sonetos* (FdQ:S)

Pedro Calderón de la Barca: *La vida es sueño* (PCdlB:LVES)

De todas estas obras disponemos de versiones digitales en las páginas web de la Biblioteca Digital Hispánica que son las fuentes del estudio. La ortografía es idéntica a la ortografía de las fuentes.

Pronombres personales de segunda persona

En la fijación del sistema pronominal merecen atención especial los pronombres personales de segunda persona singular *tú* y *vos*.

En el castellano medieval para el tratamiento de la segunda persona singular existían dos formas. La forma heredada del latín era *TŪ*, pero ya en el último periodo del latín también empezaba utilizarse *VŌS* en el mismo sentido, que así había cobrado valor singular. La diferencia consistía en que *TŪ* se utilizaba hacia los inferiores o menores, mientras *VŌS* se empleaba como tratamiento de respeto. (Al mismo tiempo *VŌS* formaba parte del sistema como pronombre de segunda persona plural también.) Este sistema se refleja en escritos como el *Poema de Mio Cid* o *El conde Lucanor* (Menéndez Pidal 193, 209). Para el siglo XV la diferencia entre *tú* y *vos* parece haberse borrado y como no se notaba ya el valor deferencial de *vos*, los dos se usaban indistintamente como tratamiento general de segunda persona singular. Para llenar el hueco del tratamiento respetuoso empezaban a utilizarse *merced* y *señoría*; la forma más aceptada era *vuesa merced* que después de complejas evoluciones fonéticas dio el resultado actual *usted* que sólo se generalizó en el siglo XVIII (por lo tanto no lo encontré en las obras analizadas). Respecto a la distribución de *tú* y *vos*, con el éxito de *vuestra merced*, *vos* quedó relegado al tratamiento de iguales, pero su valor afectivo parece haber sido en España más débil y menos duradero que el de *tú* (Lapesa, *Estudios de morfosintaxis* 322).

Al mismo tiempo que los pronombres del singular se iban cambiando y fijando, en el plural tuvieron lugar transformaciones paralelas. *VŌS*, que en el castellano medieval también se empleaba con su valor original de segunda persona plural, se transformó en *vosotros* (< *VŌS* + *ALTERŌS*), y posiblemente *NŌS* se transformó en *nosotros* por analogía. Las formas *VŌS* + *ALTERŌS* y *NŌS* + *ALTERŌS*, además, ya existirían en el latín vulgar como formas paralelas enfáticas de *VŌS* y *NŌS* (Lathrop 154).

Ralph Penny ilustra estos cambios de la siguiente manera (Penny 138-139):

Castellano medieval:

	Informal	Formal
Singular	<i>tú</i>	<i>Vos</i>
Plural	<i>Vos</i>	<i>Vos</i>

A comienzos del Siglo de Oro:

	Informal	Formal
Singular	<i>tú ~vos</i>	<i>vuestra merced</i>
Plural	<i>Vosotros</i>	<i>vuestras mercedes</i>

Durante el siglo de Oro y el siglo XVIII en la Península Ibérica *tú* se generalizó en el uso desplazando del sistema el pronombre *vos* que dejaba de emplearse.

Español moderno:

	Informal	Formal
Singular	<i>tú</i>	<i>usted</i>
Plural	<i>Vosotros</i>	<i>ustedes</i>

Las obras estudiadas apoyan estas afirmaciones y parecen documentar el proceso. Aunque, según la definición de Valdés, *tú* y *vos* tienen usos diferentes, ni siquiera para

Valdés conserva *vos* su uso respetuoso. Lo usa, como dice, con un casi igual. La regla de Valdés, sin embargo, nos hace suponer que en la conciencia de los hablantes existiría un sistema en el que *tú* y *vos* todavía se diferenciaban y al que tenían que haberse atendido, pero las realizaciones no coinciden con la teoría (Valdés 332). La regla de Valdés no se pone en práctica en las obras estudiadas. Podemos ver que en las obras de Herrera, Góngora, Lope de Vega, Quevedo y Calderón, la aparición de estos pronombres no está condicionada por motivos extralingüísticos; los autores utilizan uno u otro indistintamente como tratamiento de confianza. La pérdida del valor respetuoso de *vos* se documenta en el *Lazarillo* también: los amos de *Lazarillo* siempre lo tratan de *tú* (hecho que esperamos según la definición de Valdés también), pero *Lazarillo* se dirige a sus amos con *vuestra merced* y no con *vos*, es decir, ya utiliza la nueva fórmula de tratamiento reverencial.

En cuanto a las formas concretas de las nuevas fórmulas de tratamiento respetuoso con las que nos encontramos en las obras analizadas, vemos que *vuestra merced* < *vuestra merced* y *vuseñoría* < *vuestra señoría* son las más frecuentes, formas que, debido al desgaste fonético producido por el mucho uso y a través de complicadas evoluciones fonéticas, darán los resultados *usted* y *usía* (Lapesa, *Estudios de morfosintaxis* 319-320).

El uso de *vosotros* con valor de plural es exclusivo.

“*tu*, que ganaste obrando
unnombre’n todo el mundo” (GdIV:ÉP)

“lo que cantò tras esto Nemoroso,
dezid lo *vos* Piérides;” (GdIV:ÉP)

“por *vos* naci, por *vos* tengo la vida.
por *vos* osde morir, i por *vos* muero.” (GdIV:S.V)

“quando hablamos con uno muy inferior, a quien digo, *tu* u
quando hablo con un casi igual, a quien digo *vos*” (JdV:DdIL)

“*vuestra merced* no las coma” (JdV:DdIL)

“ni aun a *vosotros* no lo dixera” (JdV:DdIL)

“ <i>tu</i> picaras vna vez, y yo otra”	(LdT)
“ <i>has tu</i> comido las vuas tres a tres”	(LdT)
“Suplico a <i>vuestra M.</i> reciba el pobre seruicio...”	(LdT)
“ <i>Tu</i> , que sabes mi fê, i oyes mi llanto”	(FdH:S.XXIII)
“Si <i>tu</i> me sacas deste error d’olvido;”	(FdH:S.XLI)
“Pues <i>vos</i> , por quien suspiros mil envia mi alma”	(FdH:S.XXXIX)
“Dichoso <i>vos</i> , qu’uen luz d’immortal fuego de vuestra Fenisrenovais la gloria”	(FdH:S.LIX)
“ <i>Tu</i> , aue peregrina”	(LdG:SP)
“ <i>Tu</i> , cudicia, <i>tu</i> pues, de las profundas Estigias aguas torpe marinero”	(LdG:SP)
“No creas <i>tu</i> que en nosotras talatreuimientohuuiesse”	(LdV:EPdH.I)
“ <i>vos</i> a quien seruis, amays?” (LdV:EPdH.II)	
“que <i>vos</i> os perdeys por mi, y que yo tras <i>vos</i> me fuy”	(LdV:EPdH.II)
“a <i>vuestra señoría</i> le suplico” (LdV:EPdH.II)	
“Que manda <i>vuseñoría</i> ?”	(LdV:EPdH.I)
“con quien habla de <i>vosotras</i> ?”	(LdV:EPdH.I)
“ <i>Tu</i> , que la diste muerte, ya piadosa”	(FdQ:S.XVIII)
“Siendo <i>vos</i> de <i>vos</i> propia en el espejo”	(FdQ:S.XVI)
“el derecho que tienes <i>tu</i> al consuelo”	(PCdlB:LVES.I)
“enviudònsin hijos, y <i>vos</i> , y yo	

aspiramosàseste Estado” (PCdIB:LVES.I)

“*vosotros* fuisteis los que
meSegismundeasteis” (PCdIB:LVES.III)

Formas verbales de segunda persona

Respecto a las formas verbales que acompañan los pronombres *tú* y *vos* merecen atención las formas que corresponden a este último. Estas formas se originan de la conjugación latina en segunda persona de plural (debido al hecho de que originalmente el pronombre *VŌS* tiene valor plural). En el latín vulgar la oclusiva sorda intervocálica *-T-* de la desinencia *-TIS* se sonorizó, dando el resultado medieval *-des*, terminación común y corriente en textos medievales, p.ej.: *AMATIS* > *amades*, *HABETIS* > (*h*)*avedes*, *VENITIS* > *venides*. Desde el final del siglo XIV la *-d-* intervocálica de estas desinencias empezóa debilitarse y caerse y a través de un proceso de disimilación nacieron los resultados: *amáis*, *habéis*, *venís*. Podía tener lugar otra evolución con asimilación, pero a lo largo del siglo XV las formas contractas *amás*, *habés*, etc., en la Península Ibérica iban adquiriendo nota de vulgarismo, por eso la lengua culta las eliminó(Cano216).

Penny ilustra el fenómeno de la siguiente manera (Penny 155-156):

Latín	Orígenes del español	1400-1470	1470-1550	1550-
CANTĀTIS	<i>cantades</i>	<i>cantades</i> <i>cantaes</i>	<i>cantaes</i> <i>cantáis</i> <i>cantás</i>	<i>cantáis</i>

En las formas paroxítonas (p.ej.: *CANTĀTIS* > *cantades* > *cantáis*) la caída se realizó antes que en las formas proparoxítonas (*CANTĀBATIS* > *cantāvades* > *cantabais*); formas como *amāvades/amavais*, *sentíades/sentíais*, *quisiérades/quisierais* coexistían durante algún tiempo para evitar confusiones de tipo (*vos*)*amāvades* > *amavais/amavas*

↔(*tú*)*amavas*. En el uso literario las terminaciones medievales de las proparoxítonas fueron casi las únicas usadas hasta el siglo XVII, resaltando un contraste mayor entre el presente y los otros tiempos (Lloyd 573).

Los textos estudiados dan una imagen variada, pero apoyan las afirmaciones de Penny y Lloyd. Las formas proparoxítonas generalmente aparecen en sus formas simplificadas (modernas), mientras las proparoxítonas siguen conservando la *-d-* intervocálica. En las citas presentadas los verbos aparecen con sus dos valores; o se utilizan con *vos*, con valor de segunda persona singular; o se utilizan como segunda persona plural:

“aves, q <i>aquisebráis</i> vuestras querellas”	(GdlV:ÉP)
“Hermosas Ninfas, qu enel río metidas contentas <i>abitais</i> en las moradas”	(GdlV:S.XI)
“Quien me dixera, cuando en las passadas oras en tanto bien por vos me via; que m’ <i>maviades</i> de ser en algun día con tan grave dolor representadas.”	(GdlV:S.X)
“No me acuerdo de quèucosa <i>quereis</i> dezir.”	(JdV:DdlL)
“Bien os <i>deveys</i> acordar”	(JdV:DdlL)
“Nòos <i>acordais</i> , que os dixe...”	(JdV:DdlL)
“bien criado ..., como todos dizen que <i>soys</i> , lo <i>seay</i> tambien con nosotros”	(JdV:DdlL)
“Si no <i>adornàrades</i> esta vuestra demanda con tanta retorica”	(JdV:DdlL)
“nos prometistes a todos tres, que <i>conservariades</i> , y <i>entretendriades</i> nuestra amistad”	(JdV:DdlL)
“ <i>usàvades</i> en vuestro escribir Castellano”	(JdV:DdlL)
“si bien <i>supiessedes</i> ”	(JdV:DdlL)
“pues no le <i>quitays</i> de la mano”	(LdT)
“por que <i>so</i> <i>pechaysesso</i> ”	(LdT)
“si <i>quereysa</i> mi echar algo”	(LdT)

“en esta casa mala medra <i>teneys</i> ”	(LdT)
“en mi <i>teniades</i> bien que hazer, y no <i>hariades</i> poco, si me <i>remediassedes</i> ”	(LdT)
“porque <i>cansais</i> a un misero rendido?”	(FdH:S.XII)
“Vos, qu’uensossiego, si d’namor cansado <i>estais</i> ”	(FdH:S.XXIX)
“Luzes, qu’ual estrellado i alto coro <i>prestais</i> el bello resplandor sagrado”	(FdH:S.XXXIII)
“ <i>vestis</i> de luz serena la mañana, i la tierra <i>encendeis</i> desnuda i fria”	(FdH:S.XXXIX)

En la *Soledad Primera* de Góngora no aparecen formas verbales correspondientes a *vos/vosotros*.

“ <i>Sabeys</i> vos alguna cosa?”	(LdV:EPdH.I)
“Muy lindo Santelmo <i>hazeys</i> , bien temprano <i>os acostays</i> , con la flema que <i>llegays</i> , que despacio que <i>os moueys</i> ”	(LdV:EPdH.I)
“que os demos el dinero que <i>quisieredes</i> ”	(LdV:EPdH.III)
“el olfato <i>teneis</i> dificultoso”	(FdQ:S.LXIX)
“ <i>quereis</i> que el mosto tenga marivinos”	(FdQ:S.XX)
“...pues <i>teneis</i> por sogá Al nieto de la vid, licor bendito.”	(FdQ:S.XX)
“ <i>Dexays</i> la pena”	(FdQ:S.XIX)
“qué bien <i>hazeis</i> en quitarme la libertad”	(PCdlB:LVES.I)
“vos <i>alegrais</i> , que <i>aveis</i> sido hija de hermana mayor”	(PCdlB:LVES.I)
“ <i>llenais</i> de resplandor, y de alegría todos esos Horizontes”	(PCdlB:LVES.II)

Conclusión

Para el Siglo de Oro el pronombre *vos* pierde su valor respetuoso y empieza a emplearse como pleno sinónimo de *tú*, sin referirse al estatus o posición social. Las obras analizadas apoyan esta afirmación; vemos que prácticamente los dos pronombres se usan indistintamente. Debido a las evoluciones fonéticas, concretamente al debilitamiento de la *-d-* intervocálica en las terminaciones de los verbos, las formas paroxítonas que corresponden al pronombre *vos* se simplifican rápidamente y obtienen sus formas modernas (CANTATIS > *cantades* > *cantáis*), mientras las formas proparoxítonas presentan vacilación (coexistencia de formas como *amávades/amavais*, *sentíades/sentíais*, *quisiérades/quisierais*, etc.), ya que la simplificación (caída de *-d-* más asimilación) puede ocasionar confusión: (*vos*)*amávades* > *amavais/amavas* ↔ (*tú*)*amavas*. Los ejemplos literarios prueban esta variación también. La vacilación probablemente se debe al voseo: mientras *vos* está presente en el sistema, existe la necesidad de evitar coincidencias y confusiones entre las formas verbales. En el momento (siglos XVII-XVIII) que en la Península Ibérica *tú* se generaliza y *vos* se suprime, las formas correspondientes a *vos* con valor de segunda persona plural fijan sus formas simplificadas a través de disimilación, que son las soluciones hasta hoy utilizadas.

Fuentes

BOSCÁN, J. *Las obras de Boscan y algunas de Garcilasso de la Vega repartidas en quatro libros*. IV Libro. Barcelona: 1543. 407-423.

<<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000036560>>

VALDÉS, J. de. *Diálogo de la lengua. Orígenes de la lengua española*. Vol. 2. por G. Mayáns y Siscar. Madrid: 1737.

<<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000099717&page=1>>

La Vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y aduersidades. Antwerpen: 1554.

<<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000120999&page=1>>

Versos de Fernando de Herrera ; emendados y divididos por el en tres libros. Sevilla: 1619.

<<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000083538&page=1>>

Obras de D. Luis de Góngora reconocidas y comunicadas con él por D. Antonio Chacón Ponce de León, Señor de Polvoranca. Manuscrito 1628.

<<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000015414&page=272>>

Doze comedias de Lope de Vega Carpio ... sacadas de sus originales ... : onzena parte. Barcelona: 1618.

<<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014003&page=1>>

El Parnaso español, monte en dos combres dividido, con las nuevas musas castellanas. Zaragoza: 1649.

<<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000013683&page=1>>

Primera parte de comedias del celebre poeta español don Pedro Calderon de la Barca ... que nueuamente corregidas publica don Juan de Vera Tassis y Villarroel. Madrid: 1685.

<<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000134512&page=1>>

Bibliografía

ALONSO, Martín. *Sintaxis histórica del español desde el iberorromano hasta nuestros días*. Madrid: Aguilar, 1964.

CANO, Rafael. *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco.Libros S.L., 2002.

GAUGER, Hans-Martín. "La conciencia lingüística en el Siglo de Oro." *Actas IX. AIH.1986*. Frankfurt am Main: Vervuert, 1989.

<http://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/09/aih_09_1_006.pdf>

LAPESA, Rafael. *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos, 1980.

---. *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos, 2000.

LATHROP, Thomas A. *Curso de gramática histórica española*. Barcelona: Ariel, 2002.

LLOYD, Paul M. *Del latín al español*. Madrid: Gredos, 1993.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1989.

PENNY, Ralph. *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel, 1993.